



Ayuntamiento de Ruidera

(Ciudad Real)

**BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUIDERA EL DÍA 27 DE
ENERO DE 2025**

1/2025.

En RUIDERA siendo las 19:30 horas del día 27 de enero de 2025, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, se reúnen los señores y señoras abajo citados a fin de celebrar sesión del PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RUIDERA, con carácter extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa D^a. Josefa Moreno Moreno, y asistida por mí, el Secretario de la Corporación D. Francisco Gabriel Sánchez Bermúdez. Es primera convocatoria. Comprobada la existencia de quórum de asistencia suficiente la Sra. Alcaldesa procede a iniciar la sesión. Por razones laborales, no asiste D^o. Juan Ramírez Ramírez ni D^o. Enrique Ramírez Rubio.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa.

D^a. Josefa Moreno Moreno.

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político PSOE.

D^a. Ana Belen Nuñez Chamero

D^o. Diego Roberto Sánchez Gallego. (Vía telemática)

D^o. Javier Álamo de Cáceres.

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político UCIN.

D^o. José Luis Mora Molina.

**Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Partido Popular.
P.P.**

Secretario-Interventor.

D^o. Francisco Gabriel Sánchez Bermúdez

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión anterior de 20 de diciembre de 2024 celebrada con carácter ordinario que fue remitido a los miembros de la Corporación con anterioridad a la convocatoria y puesta a su disposición con la convocatoria de Pleno.

El Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros (Concejales/es del Grupo PSOE D^a.Josefa Moreno Moreno, D^a. Ana Belen Nuñez Chamero, D^o. Diego Roberno Sánchez Gallego y D. Javier Alamo de Caceres; Concejal del Grupo UCIN, D^o. José Luis Mora Molina), ACUERDA:

1.- Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior de 20 de diciembre de 2024 celebrada con carácter ordinario.

2.- SOLICITUD DE SUBVENCION PERTE SUBVENCIONES REGULADAS POR ORDEN TED/919/2023.

“ASUNTO PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN EN PERTE. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE CONJUNTO A LA TERCERA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES REGULADAS POR LA ORDEN TED/919/2023.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los antecedentes del expediente, en virtud del cual se ha estado explorando tanto con la concesionaria como con las otras administraciones implicadas, acudir de manera conjunta a las subvenciones convocadas mediante la Orden TED/919/2023, de 21 de julio, por la que se modifican las bases reguladoras de la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; se aprueba la segunda convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y se aprueba la tercera convocatoria de subvenciones (2024)

Examinado, en consecuencia, el expediente tramitado al efecto, y de conformidad con el artículo 8.2 e) de la Orden TED/919/2023, de 21 de julio, por la que se modifican las bases reguladoras de la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; se aprueba la segunda convocatoria de subvenciones (2023) (en adelante, la “Orden TED/919/2023” y la “Orden TED/934/2022”), y se aprueba la tercera convocatoria de subvenciones (2023) (en adelante, la “Orden TED/919/2023” y la “Orden TED/934/2022”, respectivamente), suficientemente examinada la documentación obrante en el mismo, sin intervenciones al respecto.

El Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros (Concejales/es del Grupo PSOE D^a.Josefa Moreno Moreno, D^a. Ana Belen Nuñez Chamero, D^o. Diego Roberno Sánchez Gallego y D. Javier Alamo de Caceres; Concejal del Grupo UCIN D^o. José Luis Mora Molina), ACUERDA:

Primero: La participación del Excmo. Ayuntamiento de Ruidera, a través de la agrupación formada por la Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real, AQUONA Gestión de Aguas de Castilla SAU y Aguas de Puertollano SL y, en el procedimiento de subvención regulado por la Orden TED/919/2023 y la Orden TED/934/2022 y por consiguiente la aceptación y sumisión al mismo, tal y como está regulado en la convocatoria.

Segundo: La ejecución, dentro del ámbito territorial y competencial del Excmo. Ayuntamiento de Ruidera, del expediente con un presupuesto total de 164.174,00 €, y un presupuesto subvencionable de 164.174,00 €, correspondiente a las actuaciones identificadas a continuación:

N.º ACTUACIÓN: 53

CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN: A053

TÍTULO: Diagnóstico y Control de fugas estructurales.

DESCRIPCIÓN: Desarrollo y ejecución de planes de Eficiencia Hidráulica. Realización de Estudios para el diagnóstico el control y gestión de las fugas estructurales.

TIPO: Tipo A: - Elaboración/actualización o mejora de estrategias, planes, redacción de proyectos constructivos o estudios que promuevan el cumplimiento de la normativa sectorial asociada y que promueva la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la adaptación al cambio climático en cualquier ámbito territorial que de servicio a los términos municipales incluidos en la propuesta presentada.

TIPOLOGÍA: Tipo A.6: - Estudios para el diagnóstico el control y gestión de las fugas estructurales conforme al artículo 47 del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

PRESUPUESTO

TOTAL: 12.000,00 €

PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE: 12.000,00 €

N.º ACTUACIÓN: 78

CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN: A078

TÍTULO: Digitalización, control y monitorización de captaciones de agua bruta

DESCRIPCIÓN: Instalación y puesta en marcha de sistemas de control y monitorización en continuo de captaciones de agua bruta, con la medición de niveles, conductividad, presión.

TIPO: Tipo B: - Intervenciones específicas de mejora de la eficiencia y digitalización del ciclo urbano del agua

TIPOLOGÍA: B.1 - Actuaciones de mejora de la eficiencia, digitalización y monitorización centradas en las infraestructuras de captación del agua o puntos de entrega para el uso público y en especial, sobre las captaciones directas al dominio público hidráulico, tanto superficiales como subterráneas.

PRESUPUESTO

TOTAL: 8.350,00 €

PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE: 8.350,00 €

N.º ACTUACIÓN: 85

CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN: A085

TÍTULO: Digitalización y Control de calidad agua entrada ETAP.

DESCRIPCIÓN: Instalación y puesta en marcha de sistemas de control y monitorización de calidad de agua bruta a entrada de ETAP, para la medición en continuo de pH, conductividad, amonio y turbidez.

TIPO: Tipo B: - Intervenciones específicas de mejora de la eficiencia y digitalización del ciclo urbano del agua

TIPOLOGÍA: B.1 - Actuaciones de mejora de la eficiencia, digitalización y monitorización centradas en las infraestructuras de captación del agua o puntos de entrega para el uso público y en especial, sobre las captaciones directas al dominio público hidráulico, tanto superficiales como subterráneas.

PRESUPUESTO

TOTAL: 21.000,00 €

PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE: 21.000,00 €

N.º ACTUACIÓN: 91

CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN: A091

TÍTULO: Digitalización, control y monitorización salida ETAP.

DESCRIPCIÓN: Instalación y puesta en marcha de sistemas de control y monitorización en salida de ETAP, para la medición en continuo de caudal, pH y turbidez.

TIPO: Tipo B: - Intervenciones específicas de mejora de la eficiencia y digitalización del ciclo urbano del agua

TIPOLOGÍA: B.2 - Actuaciones de mejora de la eficiencia y digitalización sobre cualquier elemento del sistema de abastecimiento, incluyendo redes de distribución,acometidas de interés público que afecten a una pluralidad de personas usuarias,que en conjunto fomenten a su vez la telegestión y la telelectura del sistema.

PRESUPUESTO

TOTAL: 15.000,00 €

PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE: 15.000,00 €

N.º ACTUACIÓN: 253

CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN: A253

TÍTULO: Telecontrol consumos eléctricos Bombeos potable.

DESCRIPCIÓN: Ejecución de telecontrol para la medición en continuo de los consumos eléctricos de Bombeos potable, mediante la instalación de equipamiento de control, cuadro multi pump, analizador de red y presión.

TIPO: Tipo B: - Intervenciones específicas de mejora de la eficiencia y digitalización del ciclo urbano del agua.

TIPOLOGÍA: B.7 - Realización de estudios, instalación de equipos y tecnologías y mejoras de la gestión de los sistemas energéticos existentes del sistema de abastecimiento y saneamiento que permita la mejora de la eficiencia energética, el empleo de energías renovables y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero. Queda incluido en esta

tipología la instalación de placas solares y otros sistemas de generación de energía renovables.

PRESUPUESTO

TOTAL: 8.040,00 €

PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE: 8.040,00 €

N.º ACTUACIÓN: 294

CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN: A294

TÍTULO: App y Web cliente.

DESCRIPCIÓN: Desarrollo e implantación de App y Web de cliente para la gestión de la comunicación con los usuarios y administración información.

TIPO: Tipo C: - Elaboración/actualización o mejora de plataformas, portales web o sistemas de información y herramientas digitales.

TIPOLOGÍA: C.1 - Desarrollo y mejoras de portales web de las administraciones responsables y operadores en general que permitan fomentar la comunicación digital con el usuario final y cumplir con los requisitos de transparencia explicitados tanto en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y normativa derivada como los establecidos de forma adicional en el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. Se incluyen en esta tipología todas aquellas actuaciones dirigidas a la implantación o mejora de la ciberseguridad necesarias.

PRESUPUESTO

TOTAL: 14.500,00 €

PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE: 14.500,00 €

N.º ACTUACIÓN: 327

CÓDIGO DE LA ACTUACIÓN: A327

TÍTULO: SCADA y plataformas gestión.

DESCRIPCIÓN: Implantación y programación de plataformas SCADAs, DCDC e interfaces necesarias para la gestión de la información generada por todos los equipos instalados.

TIPO: Tipo C: - Elaboración/actualización o mejora de plataformas, portales web o sistemas de información y herramientas digitales.

TIPOLOGÍA: C.2 - Mejora o desarrollo de sistemas de información y herramientas digitales para el fomento de la gestión de la información generada, telegestión y telemando de las instalaciones e infraestructuras y mejora en la gestión digital del ciclo urbano del agua. Se incluyen en esta tipología todas aquellas actuaciones dirigidas a la implantación o mejora de la ciberseguridad necesarias, así como la implantación de tecnologías basadas en inteligencia artificial aplicadas a la mejora en la gestión digital del ciclo urbano del agua.

PRESUPUESTO

TOTAL: 85.284,00 €

PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE: 85.284,00 €

Tras esto, y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las 19:45 horas del día 27 de enero de 2025 de lo que doy fe y levanto acta de todo lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO
Francisco Gabriel Sánchez Bermúdez.